

Máster Universitario en Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y
Deportivas

MEMORIA PRACTICUM I

Alumna: NATALIA DE MIGUEL CAVERO.

Centro escolar: IES MIGUEL CATALÁN

Profesora de prácticas de la Universidad: Nieves Cuadra Pérez.

Profesora de prácticas del IES: M^a José Montañés Aragüés

ÍNDICE:

1.-Diario	3
2.-Mapa de documentos del centro	7
3.-Estudio en profundidad de uno de los documentos	9
4.-Análisis y valoración de los cauces de participación y relación existentes en el centro	18
5.- Análisis y valoración de buenas prácticas relacionadas con la educación	20
6.-Reflexión personal	23

1.-DIARIO

Martes 19 de Noviembre:

-Llego al IES Miguel Catalán a las 9,45. En el vestíbulo mientras llegan los demás, leo las placas y observo la actividad, escasa en ese momento, ya que están en clase (en el 2º periodo).

-Una vez reunidas todas las estudiantes, vamos a la Biblioteca, que va a constituirse en nuestro “cuartel general” en los días sucesivos. Realizamos la **presentación** de todos los allí reunidos: estudiantes, Equipo Directivo y Profesores-tutores. El Director del centro se queda un momento.

-Nos entregan la **Guía del profesor**, documento que reciben todos los docentes a su llegada al Instituto. Incluye, resumida, la información más relevante (horarios, organización y funcionamiento del centro, planos, así como las normas principales del RRI). La *Jefa de Estudios General*, Ana Rosa Tolosana, se queda con nosotras y nos va explicando la guía.

-Tras ello, guiadas por Ana Rosa, (JEG), **recorremos las principales dependencias del centro**, mientras nos va explicando la distribución de las aulas según los diferentes ciclos formativos, así como la Sala de profesores, Dirección, Secretaría, los patios de recreo, terminando en la Cafetería donde aprovechamos para observar el ambiente durante el recreo, ya que un gran número de estudiantes se reúnen allí, al igual que varios profesores. Mientras tomamos café, comenzamos a conocernos entre nosotras.

Miércoles 20 de Noviembre:

La jornada promete ser intensa y lo es.

-Primera hora (9,30): la *Jefa de Estudios General* nos lleva a un aula y allí nos explica varios **documentos de organización interna del centro: DOC y PGA** concretamente, y va abordando otros temas que surgen (el programa bilingüe en alemán, por ejemplo).

-Acto seguido, en la biblioteca, el *Coordinador de Formación del Centro* (CoFo), Miguel Vaquero, también Coordinador de nuestro Practicum, nos explica con detenimiento los **Planes de Formación de Centro**, así como las modalidades formativas, todo ello enmarcado por la normativa correspondiente (Decreto de Formación del Profesorado 105/2013, de 11 de junio).

-La siguiente charla en la biblioteca trata de los **Programas de Convivencia y Mediación**. Marisa Aguerri, *Coordinadora del Programa de Convivencia*, nos dedica mucho más tiempo del programado en principio y lo agradezco por lo interesante del tema. El IES Miguel Catalán es un centro atípico por su escasa conflictividad, lo que no quita para que trabajen por la mejora de la convivencia, creando la Comisión de convivencia, encargada del desarrollo de un Plan de Convivencia detallado. Su sistema de actuación combina el control, el trabajo en prevención y el tratamiento educativo del conflicto.

Jueves 21 de Noviembre:

-A las 9,30 La *Jefa de Estudios General*, en su despacho, continúa con la **explicación de documentos (PEC, PCC)**, así como programas informáticos específicos del centro: **Veo, veo; Casos y Cosas; Guardias y Estadísticas**. Estos últimos facilitan sobremanera la información a nivel de centro (y familias) de forma rápida, y práctica al tiempo que evitan gasto innecesario de papel (uno de los caballos de batalla del IES).

-Llega el turno del **Departamento de Orientación y Programas desarrollados**: José A. Fernández nos centra, dentro de su vasto campo de actuación, como introducción, en la estructura y actuaciones de su departamento. Posteriormente desarrolla el **Plan de Acción Tutorial** y el **Plan de Atención a la Diversidad**.

-El **Programa Ramón y Cajal (TIC)**: Tomás Gonzalvo es el **Coordinador del mismo**. Nos comenta que su inicial labor de asesor en el tema de las Tecnologías de la Información y Comunicación, se ha convertido en una labor eminentemente técnica. Como el resto de coordinadores, muestra una gran dedicación al programa en lo referente a tiempo y esfuerzo. La charla sobre la **Organización Interna** a cargo del *Secretario y Jefe de Administración* queda pospuesta sine die. (Probablemente en el Practicum II habrá un hueco).

Viernes 22 de Noviembre:

-A las 9,30, nuestra "anfitriona", Carmen Andreu, detalla el **Funcionamiento, organización y programas de la Biblioteca**. Como resumen, un espacio actualmente empleado para un sinnúmero de actividades, accesible a todos y que ofrece posibilidades infinitas de aprendizaje. Por descontado: las normas deben ser respetadas por los usuarios para el buen fin de este servicio.

-Sin movernos de lugar, escuchamos las explicaciones de Otila Hornero, acerca del **Proyecto de Innovación Gabinete de Herbodietética**: Consiste en la simulación de un establecimiento de este tipo, en el que puede participar toda la comunidad educativa (familia, profesores, alumnos) como pacientes. Bajamos a verlo y pedimos cita.

-Café rápido y charla informal con Marisa Aguerri y Miguel Vaquero que confirman la reunión de por la tarde. De vuelta en la biblioteca observo una clase de refuerzo de lengua. Tutelada por Carmen Andreu, comentan Excalibur un grupo reducido de alumnos.

-Es el momento de conocer las **Actividades extraescolares**. Marta Delgado, la Jefa de dicho Departamento nos detalla las actividades programadas a este respecto, los objetivos de las mismas y hace notar la importancia de la colaboración con el AMPA.

-Comida en la Cafetería del IES. Al ser viernes no hay muchos alumnos. A las 15 h. comienza la **reunión de los alumnos ayudantes-mediadores** más jóvenes (1º/2º ESO). Casi todo chicas. Bastante participativos tanto en la teoría como en el Observatorio. Al finalizar charlamos con una profesora que ayuda a Marisa con estas actividades. Nos cuenta pinceladas de su experiencia, lástima que no tenga más tiempo...

Lunes 25 de Noviembre:

-Llego a las 9 al IES para poder fotografiar el material expuesto en el vestíbulo con motivo de la **Jornada Internacional contra la Violencia de Género** antes de que salgan los alumnos de clase. Tras solicitar permiso a la Jefa de Estudios General, procedo a ello.

-Reviso documentos del centro, página web y observo la actividad de la biblioteca.

-Acudo al **Departamento de FOL** al encuentro de mi tutora, M^a José Montañés, que está corrigiendo exámenes. Me los enseña y pasamos un rato durante el que me va comentando sobre la asignatura. Me facilita información básica del Módulo (objetivos, desarrollo de las unidades de trabajo, criterios de evaluación, contenidos mínimos), así como la documentación para preparar la parte de la materia (el bloque temático) que deberé impartir en el Practicum II. Me comenta la experiencia de las dos alumnas del Máster del año pasado. Propone ir a Cafetería y tomamos un café con los profesores, rato de charla agradable e interesante.

Martes 26 de Noviembre:

-**Reunión** con Nieves Cuadra, **Profesora de las Prácticas de la Universidad** para aclarar algún punto de la memoria de prácticas, documentos del centro, y cómo están transcurriendo los días allí. Con nosotras, las alumnas, están el Coordinador del Practicum del IES Miguel Catalán (Miguel Vaquero), la Jefa de Estudios General (Ana Rosa Tolosana) y un par de profesores más (Esther y Sergio).

-Revisión y estudio documentos del centro en la biblioteca.

-Vamos a un aula para escuchar la charla sobre **Desayunos saludables**. Roberto Herrero, tras realizar un exhaustivo y laborioso trabajo sobre el tema, decidió tratarlo de forma más sencilla, a través de Tutorías, obteniendo muy buenos resultados.

Miércoles 27 de Noviembre:

-Revisión y estudio documentos del centro en la biblioteca. A la hora del recreo no cabe un alfiler, es la invasión total. Si habitualmente hay movimiento, esta semana, entre el frío exterior y los exámenes que se van aproximando, llega un momento que ya no pueden dejar acceder a más alumnos, está al completo.

- Marisé Lacleta es la encargada de darnos a conocer los **Proyectos europeos** (bueno, Internacionales). Nos proporciona cifras del número de alumnos participantes para que nos hagamos cargo de la envergadura de dichos proyectos. La posibilidad de vivir una experiencia educativa única fuera de nuestras fronteras se puede convertir en realidad al tiempo que actúa como acicate para la superación de los alumnos. Para sacar adelante estos proyectos, no son suficientes el tiempo y la dedicación habituales, hay un montón de papeleo burocrático y se realiza un seguimiento personalizado de los alumnos expatriados.

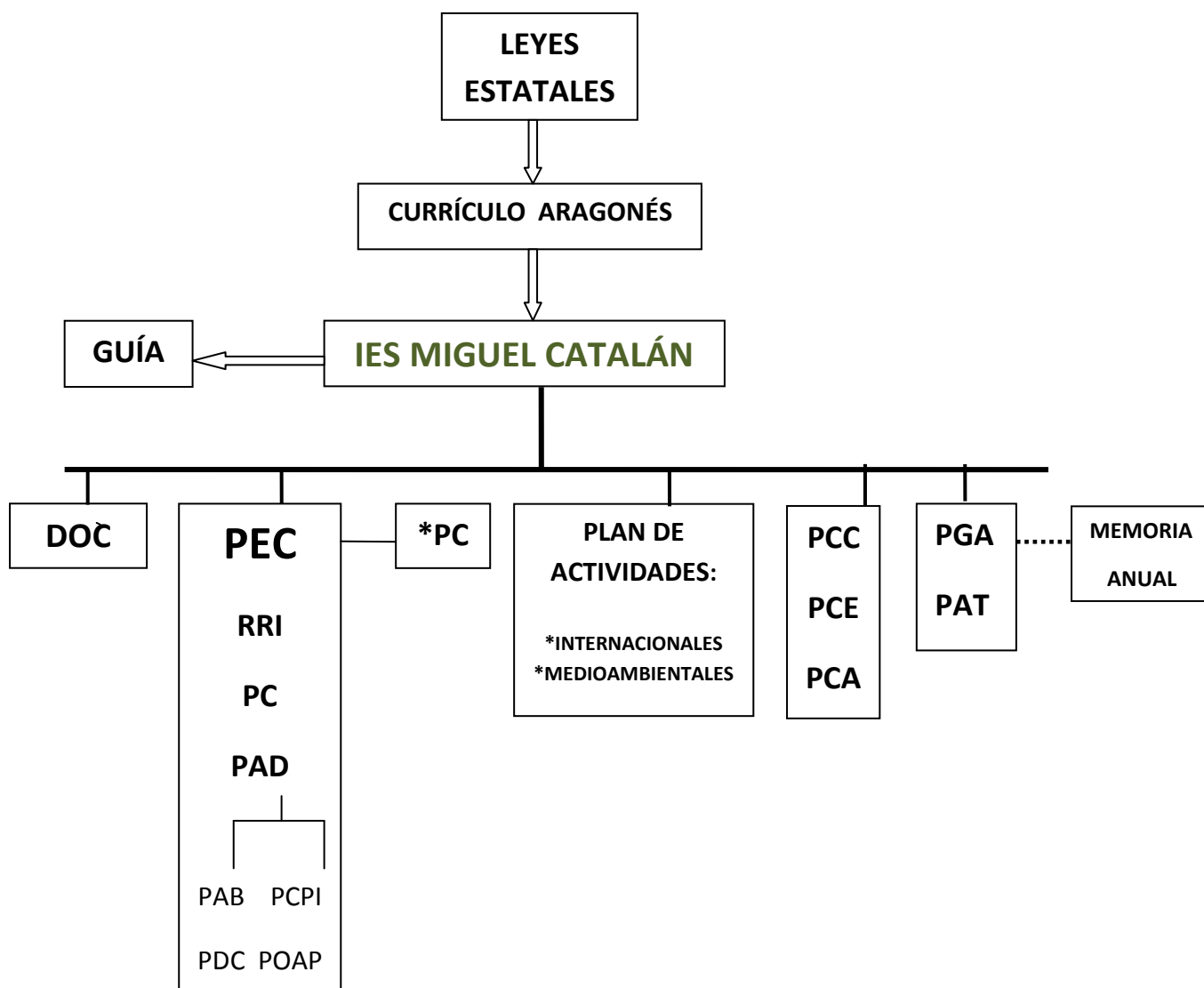
Jueves 28 de Noviembre:

- Revisión y estudio documentos del centro en la biblioteca.
- Durante toda la jornada hay mucho movimiento (ordenado, pero se nota jaleo). Es la jornada de Elecciones para la renovación de la 2ª mitad del Consejo Escolar. En el vestíbulo está la mesa electoral para los padres y cerca de la biblioteca, la de los alumnos.
- Tomamos café en la mesa con los profesores antes del recreo. Entablamos conversación informal.
- Acudo al aula donde estaba mi tutora impartiendo clase de RET (Relaciones del Entorno de Trabajo), con intención de compartir la Guardia durante el recreo. Es en la biblioteca, así que vamos hacia allí las dos.
- Vamos a Cafetería con el *Coordinador del Practicum*, Miguel Vaquero ya que en la biblioteca llena de gente podemos molestar. Mantenemos con él una animada conversación sobre temas variados. Me interesa la **Formación de Padres**, he mirado en la web del IES y deseo ampliar información, así que le pregunto.
- A última hora acudo a mi **Cita en el Gabinete de Herbolietética**. Muy agradable el trato que recibo y me resulta satisfactoria la experiencia. Volveré en unas semanas como hemos quedado.
- Asisto a las 16,30 a un Claustro “atípico” al decir de los profesores que nos ven allí. En el Orden del Día hay dos votaciones, la primera de ellas a mano alzada y la segunda, una vez constituida la Mesa Electoral, es el turno de los profesores para depositar su papeleta ejerciendo su derecho al voto para el Consejo Escolar.
- Subo a la Sala de Profesores con mis compañeros de prácticas vespertinas y compartimos información.

Viernes 29 de Noviembre:

- 15h. Tiene lugar otra reunión del **Círculo de ayuda y mediación de 3º de ESO**. Miguel Vaquero es el profesor que lleva el grupo en este caso. El grupo es más homogéneo. Repasan, proponen y realizan varias actividades. Tras un repaso de teoría, el Observatorio de casos que van exponiendo y comentando.
- En grupo ya han realizado salidas para coincidir con alumnos de otro centro, de la localidad de Ejea de los Caballeros, visionamos un video de esa experiencia. Realizan una actividad en el aula sobre demostración de confianza hacia los demás compañeros, es interesante recoger las manifestaciones de este grupo y al mismo tiempo, pensar en nuestro caso particular al respecto. Son magníficas estas sesiones para la realización de una simultánea y posterior introspección personal.

2.-MAPA DE DOCUMENTOS DEL CENTRO



LEYENDA:

MARCO LEGAL:

- LEY ORGÁNICA 8/1985**, de 3 de julio. **Reguladora del Derecho a la Educación (LODE)**
- R. DECRETO. 83/1996**, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- ORDEN de 22 de agosto de 2002**, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los centros docentes en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN de 7 de julio de 2005** por la que se modifica parcialmente la organización y el funcionamiento de los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- INSTRUCCIÓN 10/2005** de 6 de octubre de 2005, del Fiscal General del Estado sobre el tratamiento del acoso escolar desde el Sistema de Justicia Juvenil.

-**INSTRUCCIÓN** 2/2006 de 7 de marzo de 2006, del Fiscal General del Estado sobre la protección del derecho al honor, la intimidad y la propia imagen de los menores.

-**LEY ORGÁNICA** 2/2006 de 3 de mayo, **de Educación (LOE)**

-**ORDEN** de 11 Noviembre de 2008 (BOA 10/12/2008) del Departamento de Educación, **Gobierno de Aragón**. Regula el procedimiento para la elaboración y aprobación del **Plan de Convivencia** escolar.

-**Decreto** 73/2011, de 22 de marzo (BOA 05/04/2011) del **Gobierno de Aragón**, por el que se establece la **Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón**.

Todos los documentos están coordinados por Dirección y supervisados por Inspección.

DOC: Documento de Organización de Centro. Lo elabora anualmente el Equipo Directivo. Se comenta con Inspección que acude al Centro. Los datos contenidos en este documento son imprescindibles para la planificación del curso siguiente por parte de los distintos Servicios de la Consejería de Educación. A tales efectos, les ruegan a los equipos Directivos la máxima atención y diligencia en su cumplimiento. Si alguno de estos datos se modificara con posterioridad a la fecha de remisión, se deberá notificar dicha variación mediante escrito dirigido al Servicio de Inspección Educativa. Deberán estar suscritas con sello y firma del Director o Directora, quien certifica y es responsable de todos los datos y del cumplimiento de las fechas de remisión de los impresos.

PEC: Proyecto Educativo de Centro. Elaborado por el Equipo Directivo de acuerdo con las directrices del Consejo Escolar y las peticiones y propuestas del Claustro de profesores teniendo en cuenta las características del centro y del alumnado. Incluye el Reglamento de régimen Interno o Interior (RRI), el Plan de Convivencia (PC), en este caso, el PEC incluye un documento abreviado, cuyo desarrollo figura en otro documento separado (*PC).

PAD: Plan de Atención a la Diversidad, incluye:

- **PAB:** Programa de Aprendizaje Básico
- **PDC:** Programa de Diversificación Curricular
- **PCPI:** Programa de Cualificación Profesional Inicial
- **POAP:** Plan de Orientación Académica y Profesional

PCC: Proyecto Curricular de Centro.

PCE: Proyecto Curricular de Etapa.

PCA: Proyecto Curricular de Aula.

PGA: Programación General Anual. Contiene los documentos y actividades principales de actividad del Centro, se elabora por el Equipo Directivo y debe ser refrendada por el Claustro de profesores y por el Consejo Escolar.

PAT: Plan de Acción tutorial. Lo elabora el Departamento de Orientación, junto con las directrices de la CCP (Comisión de Coordinación Pedagógica) y las aportaciones de los tutores.

MEMORIA ANUAL: Balance del curso terminado y propuestas y sugerencias de cara al próximo.

3.-ESTUDIO EN PROFUNDIDAD DE UNO DE LOS DOCUMENTOS

EL PLAN DE CONVIVENCIA.

El documento seleccionado para proceder a su estudio en profundidad, el **Plan de Convivencia**, forma parte del *Proyecto Educativo de Centro* (PEC). Ello no es óbice para que se haya desarrollado un documento separado en el que se muestran más detalladamente los procesos y procedimientos a través de los que la comunidad educativa va a realizar las labores de prevención, actuación y evaluación para la convivencia entre sus miembros.

Primeramente, analizaré los contenidos del Plan de Convivencia expuestos en el PEC.

Se estructura en *tres apartados*:

OBJETIVOS

Pueden resumirse en los siguientes:

- Implicar a toda la comunidad educativa* en el proceso de detección, diagnóstico y evaluación de la situación real del centro en el aspecto de la convivencia para posteriormente implicarla en la búsqueda de acciones que, implementadas, lleven a un mejor clima de convivencia.
- Por otro lado, trabajar en la prevención de conflictos a base de establecer cauces y procedimientos que faciliten la expresión pacífica de las controversias, métodos no violentos de prevención y resolución de conflictos, como la mediación.

DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Expone las conclusiones extraídas de los resultados de los cuestionarios específicos realizadas en el centro en los años anteriores, son las siguientes:

En general, el centro se distingue por ser un lugar donde las relaciones personales entre todos los sectores son aceptables incluso buenas. Los alumnos están contentos en el centro.

Es un centro de escasa conflictividad a todos los niveles.

Menciona el insulto y el incumplimiento de normas como existentes y aspectos a mejorar.

La implicación del Equipo Directivo en este tema y su rápida actuación, según opinión del profesorado.

Las actuaciones más efectivas: acción tutorial grupal y/o individual, implementación de programas de convivencia (tutorías personales, alumnos ayudantes, mediación), el posibilitar reuniones con el tutor y con el profesorado de la materia y asegurar la coordinación del profesorado.

El profesorado considera que el instrumento de gestión de aula más efectivo para prevenir y resolver situaciones conflictivas entre profesores y alumnos es establecer unas normas de aula a comienzo de curso.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Aunque el nivel de conflictividad en el centro sea bajo y los conflictos de alta intensidad escasos, la comunidad educativa ha desarrollado una serie de acciones organizativas con el fin

de potenciar valores democráticos y solidarios, así como buscar resoluciones alternativas de conflictos.

⇒ En este punto entiendo como alternativas aquellas inspiradas en el modelo integrado de Juan Carlos Torrego, que se basa en el tratamiento del conflicto como una oportunidad para educar, rechazando el modelo punitivo.

Resumiendo, se trata de actuar para mejorar el clima de convivencia general en el centro.

Además de las *actividades complementarias* contempladas cada curso en la Programación General Anual hay que destacar el desarrollo de:

-Programas de Ayuda y Mediación escolar.

-Programa de Tutorías personales.

-Jornadas de Solidaridad con colectivos deprimidos y oprimidos.

-Intercambios escolares internacionales.

PLAN DE CONVIVENCIA (desarrollo):

Esta otra parte del Plan de Convivencia es la que figura como un documento independiente.

Una Comisión del Centro preparó El Plan de Convivencia del IES Miguel Catalán en el año 2009. Hubo posteriores revisiones del mismo siendo la última de fecha noviembre de 2011. (Es el documento que voy a comentar).

Este Plan de Convivencia no es un documento oficial a la altura del PEC o del DOC sino que es mucho más amplio intentando recoger actuaciones correctoras o de prevención de acciones violentas contrarias a la convivencia.

Introducción

Finalidad: Establecer el marco de coordinación, diseño y desarrollo de actuaciones que favorezcan

- La mejora de la convivencia y el clima escolar como factor de calidad en la educación.
- La mejora de la comunicación entre los distintos agentes de la comunidad educativa.
- El desarrollo de valores democráticos y de ciudadanía como la tolerancia, la apreciación de la diversidad y el diálogo, el fomento de la participación de todos.
- La búsqueda de métodos más eficaces de prevención y resolución de situaciones de conflicto y violencia.

PRINCIPIOS EDUCATIVOS EN CONVIVENCIA

Compartir y acordar la filosofía y la visión de la convivencia: Principios de la toma de decisiones

- Democracia
- Participación
- Responsabilidad
- Transparencia

Principios de intervención educativa

- 1) Respeto y reciprocidad
- 2) Proactividad y atribución interna
- 3) Corresponsabilidad e inmediatez

- 4) Economía y acción reacción
- 5) Subsidiariedad y control

DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA EN NUESTRO CENTRO Y SU ENTORNO

Características del centro en cuanto a ubicación, alumnado, equipo docente, espacios, etc.

El Instituto de Educación Secundaria Miguel Catalán está ubicado en el Distrito 4, denominado Universidad, de la ciudad de Zaragoza. El Sector Romareda, donde se halla, es un barrio residencial configurado por familias de clase media. No es un barrio conflictivo. La mayoría de la población que reside en el mismo es autóctona, de edad intermedia. Es una zona con cantidad de centros educativos y deportivos.

Como defensor de la Enseñanza Pública, basará su acción educativa en los principios:

Educación en libertad potenciada a través del pluralismo, la tolerancia y el respeto a las diferencias entre las culturas, los pueblos y los individuos.

El desarrollo del espíritu crítico de los alumnos se apoya en el conocimiento científico y humanístico presente tanto en la cultura universal como en la realidad próxima.

La relación con el entorno permite la lectura crítica de las actuaciones personales para adaptarse a la realidad y necesidades cambiantes y adoptar las aportaciones recibidas en este sentido.

La libertad de cátedra del profesorado debe ejercitarse de forma complementaria al respeto de la libertad de opinión de los ciudadanos.

El carácter aconfesional de la enseñanza pública coexiste con el respeto ante las creencias e ideologías personales siempre que no vayan en contra de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La financiación estará sustentada por fondos públicos.

Situación actual de la convivencia en el centro.

⇒ Procede en este punto enumerar tanto las fortalezas como las debilidades al respecto de la convivencia en el centro, con varias finalidades: conocer e identificar aquello que puede ser mejorado para poder proceder a actuar en consecuencia, así como ser conscientes de lo que ya estamos haciendo bien para reforzar las actuaciones en ese sentido. Así, la identificación y análisis de los conflictos más frecuentes, sus causas, quiénes están implicados en ellos y de qué forma inciden en el ambiente del centro, son vitales.

Puntos fuertes (lo que nos hace sentir bien y que ya estamos haciendo).

- ✓ Adecuada acción tutorial y predisposición de los tutores/as a implementarla con bastante contacto comunicaciones y entrevistas con las familias.
- ✓ Fluidez informativa profesorado-familias-alumnado.
- ✓ Buen nivel académico general del alumnado del centro con un nivel de educación y comportamiento cívico aceptable.
- ✓ Bastante homogeneidad del alumnado en general, a nivel académico y social.
- ✓ Gran variedad de actividades complementarias
- ✓ Por parte de dirección se organizan los grupos separando alumnos conflictivos e integrándolos en grupos normalizados.

- ✓ Por parte del profesorado: contacto semanal entre tutores y dirección y aplicación del principio de acción-reacción en problemas puntuales.
- ✓ Por parte del alumnado: interés por la mejora de la convivencia en el centro con la formación del grupo de mediación entre iguales.

Puntos débiles (lo que nos hace sentir mal, lo que no funciona).

- ✓ Baja participación porcentual del profesorado, alumnado y padres para trabajar en y por la convivencia, comisión de convivencia.
- ✓ Altas ratios alumno-profesor en muchos cursos.
- ✓ La propia estructura del edificio.
- ✓ Por parte del profesorado: trabajar en las tutorías más sistemáticamente materiales encaminados a crear buen clima de aula y de centro, trabajando valores de convivencia y democracia. Se hace algo, pero de forma espontánea, individual, no planificada.
- ✓ Por parte de la comisión de convivencia: crear una campaña de sensibilización con la ayuda de alumnos mediadores de este año o anteriores. Poner carteles, recopilar ideas o materiales que puedan trabajarse en la tutoría.
- ✓ Por parte del alumnado general: conocer protocolos de actuación en caso de conflicto.
- ✓ Por parte del alumnado en el grupo de mediación: implicarse en serio, con reuniones periódicas donde se comenten intervenciones llevadas a cabo o donde hubiera sido necesaria una actuación y evaluación de la actuación del alumno: qué ha hecho bien, qué se podía haber hecho para solucionar más efectivamente el problema.
- ✓ Por parte de dirección: buscar espacios y lugares en el horario para el encuentro de estos grupos

⇒ En ocasiones, características “físicas” como la cantidad o el tamaño son armas de doble filo. Me explico: si bien el tamaño de las instalaciones del IES, la cantidad de alumnos y profesores pueden favorecer (y lo hacen), el desarrollo de múltiples actividades, la gran participación e implicación en todos los sentidos, también puede dar lugar a que se “diluyan” actividades de cierta importancia por la dificultad del acceso a la información, o dado a la excesiva cantidad de ella.

Códigos de observaciones de los tamagochis (Sistema de puntos)

¿Qué es la Tutoría web (tamagochis) ó SGD?:

Funciones principales:

- 1.-Control de faltas, retrasos, observaciones (incidencias) y notas (evaluaciones).
 - **Electrónico** con un aparato (tamagochi)
 - **Automático** (cada día al iniciar la jornada se recoge el aparato y al finalizar se pincha en una consola centralizada en la salida, en información).
 - **Interno**. Los datos se actualizan en unos segundos y se pueden consultar desde los Departamentos, desde Dirección en nuestra Intranet, entrando en el dominio del Miguel Catalán.
 - El control total del sistema lo lleva el Jefe de Estudios General.
 - Es un sistema propio, comprado por el centro.
 - Controlado y modificado por el centro. Bases de datos, tablas.

- 2.-Consulta de todas las anotaciones por las familias que tienen tutoría web
- Internet; desde página web del IES (<http://www.ies-mcatalan.com/>)
 - Información puntual de faltas y retrasos y notas de las evaluaciones a las familias.
 - Información cualitativa a las familias con las observaciones meramente informativas sobre el trabajo y progreso del alumno en clase.
 - Información cualitativa-cuantitativa a las familias con estas observaciones de carácter positivo o negativo para la convivencia.

Funciones derivadas:

- Establecimiento de un **sistema de puntos** (+, -) con las observaciones de apreciación positiva o negativa que determinan la acumulación de conductas contrarias a la convivencia.
- Medidas correctivas-sancionadoras cuando se llega a un nº determinado de puntos negativos.

Propuesta de la Comisión de Convivencia sobre Tutoría web

Una de las principales actuaciones de la Comisión de convivencia ha sido el estudio y la modificación, introduciendo criterios pedagógicos y de resolución de conflictos de las respuestas del centro ante las actuaciones contrarias a la convivencia y, sobre todo, la utilización de la llamada "Tutoría web" o control SGD para corregir estas actuaciones.

Se realizó una propuesta consensuada de la Comisión a todos los componentes del Claustro con participación de los departamentos a través de la Comisión Coordinación pedagógica.

Objetivos de la Propuesta de la Comisión de Convivencia:

- 1) Separar las observaciones en cuatro grupos:
 - Observaciones meramente informativas.
 - Observaciones de carácter positivo por contribuir a la mejora de convivencia o rendimiento escolar.
 - Observaciones de carácter negativo por ir contra las normas de convivencia.
 - Observaciones que hacen referencia a amonestaciones escritas o verbales (propias de Dirección).
- 2) Reorganizar los códigos para poder dar entrada a nuevas observaciones manteniendo los cuatro grupos propuestos.
- 3) Demasiadas observaciones. Reducirlas eliminando las que son poco utilizadas. Unir o reformular algunas. Otras pasarlas a simplemente informativas.
- 4) Equilibrar observaciones de carácter negativo y positivo. Con la propuesta se equilibran.

⇒ La propuesta de la Comisión de Convivencia, como se observa, estaba encaminada hacia un modo más constructivo dentro de lo punitivo y también considerando en mayor medida no solamente el castigar las acciones negativas, sino valorar más las conductas positivas y que el alumnado pudiera así percibirlo.

RESPUESTAS DEL CENTRO DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.

Faltas y retrasos. Amonestaciones escritas. Sistema de puntos.

Respuestas del centro.

Protocolo sancionador (Sistema de puntos - Tutoría web - "Tamagochi"):

⇒ La detección “precoz” es fundamental para evitar que cualquier problema llegue a un estadio más avanzado sin haber actuado al respecto. Hoy en día, no solamente la fluidez en la relación del centro con el entorno, sino la ayuda de las herramientas TIC a nuestra disposición, agilizan este tema máxime en un IES como debemos tener presente, con tanta cantidad de alumnos que no son sino personas con sus necesidades y problemas, y que hay que ayudarles a solventarlas en la medida de lo posible. La información actualizada es vital en todo momento.

Prevención del absentismo escolar y comunicación del mismo a las familias. Protocolo de actuaciones:

El tutor, como principal referente con las familias del centro debe comprobar si el enlace con ellas, a través del programa tutoría Web existe. En caso contrario debería utilizar como canal de comunicación el correo tradicional y/o la comunicación telefónica.

Con periodicidad semanal el tutor comprobará la situación respecto a las ausencias de su grupo. Cuando el alumno no “justifique” convenientemente una ausencia y sospeche de absentismo injustificado, el tutor informará telefónicamente a la familia, para que tome las medidas oportunas. En caso de mantener el absentismo deberá comunicarse, en el caso de la escolaridad obligatoria, a la Jefatura de estudios por si procediera comunicar esta situación a la comisión de absentismo de la zona e intervengan los servicios sociales.

En aras de favorecer la correcta información entre familias y centro, cuando se produzca la entrevista familia, tutor/a, éste comprobará con la familia la justificación de las ausencias.

En enseñanzas no obligatorias el tutor comunicara semanalmente las familias o sus representantes legales las situaciones de absentismo que se produzcan y se aplicará la legislación oportuna para cada enseñanza.

Experiencias y trabajos previos realizados.

⇒ En este punto, se recuerda la dilatada trayectoria y la constante preocupación en el IES por la convivencia, llevando a realizar actividades tratándola bien de modo transversal como también más directamente, tanto actividades organizativas a nivel general, como individuales. Desde las tutorías, desde las Juntas de evaluación, los departamentos, la Comisión de Coordinación Pedagógica, el Claustro de profesores se han tenido presente que la variable del “clima escolar” es fundamental tanto para la mejora del rendimiento académico de los alumnos como para un correcto desarrollo personal y social.

Hay que estar pendientes y al tanto de las necesidades que van emergiendo, y es necesario estar preparados para poder afrontarles de forma solvente, o mejor aún, prevenirlas en la medida que se pueda. Para ello como para todo, la formación es imprescindible.

Necesidades de formación y recursos (externas e internas).

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Objetivos generales de mejora atendiendo al diagnóstico previamente elaborado, descritos de forma que faciliten su evaluación. Enumeración de las causas de los puntos débiles citados más arriba, atribuyendo a cada causa un objetivo.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES: Una vez fijados los objetivos a lograr, se establece la relación de actividades que se llevarán a cabo para lograrlos.

Marco Legal

- ❖ **ORDEN de 11 de noviembre de 2008**, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el procedimiento para la elaboración y aprobación **del Plan de Convivencia** escolar en los centros educativos públicos y privados concertados de la Comunidad autónoma de Aragón.
- ❖ **Carta de derechos y deberes del Gobierno de Aragón** (22/3/2011)
- ❖ **LEY 8/2012, de 13 de diciembre, de autoridad del profesorado** en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Plan de actuación y protocolos de intervención

1.-Composición, funciones y actuación de la Comisión de Convivencia

El artículo 46 (apartado 1) del capítulo 2 del **Decreto 73/2011**, dice: *"El Consejo escolar de cada centro docente velará por el correcto ejercicio de los derechos y deberes de los alumnos. Para facilitar dicho cometido se constituirá en su seno una Comisión de convivencia, compuesta por representantes del alumnado, del profesorado, de las familias y del personal de administración y servicios y, en el caso de los centros concertados del titular del centro, todos ellos en la misma proporción en la que se encuentran representados en el Consejo, y será presidida por el director. La Comisión de convivencia estará asesorada por los profesionales de la orientación educativa que intervienen en el centro."*

En el **artículo 47** se establece que:

"La Comisión de convivencia, de acuerdo con lo establecido por el Departamento competente en materia de educación no universitaria, tendrá como responsabilidad la de asesorar a la dirección del centro y al conjunto del Consejo escolar en el cumplimiento de lo establecido en este decreto, canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para prevenir y resolver los conflictos, mejorar la convivencia y fomentar el respeto mutuo y la tolerancia en el centro docente."

En la **Orden de 11 de noviembre de 2008** se establece en el **artículo 5**, punto 2, que *"La Comisión de convivencia deberá contar con la participación del Equipo directivo, de los representantes de todos los sectores de la comunidad educativa y de los profesionales de la orientación educativa que intervienen en el centro. Corresponde al Consejo Escolar la*

composición de la Comisión de convivencia, de acuerdo con lo anterior, y la aprobación del Plan de Convivencia de Centro”.

2.- Normas del aula. Elaboración democrática de las normas del aula

Participación del alumnado en la gestión de la convivencia. Elaboración de normas de aula.

A).-Hay dos líneas de actuación esenciales en la gestión de la convivencia:

- La definición de unas reglas claras y conocidas
- La implicación del alumnado en el buen funcionamiento de la institución escolar.

Es imprescindible que el profesor exprese las reglas y normas de conducta de forma clara y razonada (el por qué de las mismas) y se autoevalúe sobre la forma de transmisión de las normas al alumnado, puesto que debe asegurarse de que las comprenden para que las hagan suyas, sepan cómo actuar y se autocontrolen.

Como paso final, se propone que las normas de cada clase una vez elaboradas democráticamente con participación activa del alumnado se hagan llegar a las familias para firmarlas y devolverlas al tutor/a.

Los fundamentos de la participación

La importancia de la participación, según diferentes autores, radica en fundamentos de diversa índole, legal, psicológico y psicopedagógico:

La participación en la gestión educativa como derecho y deber del alumnado

La escuela dentro de una sociedad democrática

El valor educativo de la participación

El **establecimiento de normas de aula** es una magnífica oportunidad para aprender a manejar conceptos como participación, respeto, democracia, responsabilidad, etc. También favorece el trabajo en grupo, la formulación de propuestas en términos positivos, trabajar el diálogo y la negociación llegar al consenso. La negociación facilita además el desarrollo de actitudes y valores como la empatía, la solidaridad, la cooperación, la reflexión, el autocontrol, la tolerancia o el consenso.

Es un hecho comprobado que la implicación del alumnado en el buen funcionamiento del centro y su compromiso con las normas mejora cuando las siente como suyas, sintiéndose partícipe de su elaboración.

Tipología de los centros según sus normas de convivencia.

B).-Sensibilización y toma de conciencia:

- Objetivos
- Ideas clave

C).- Tipología de las normas del aula. (6 Tipos)

- A. De movimiento.
- B. De conservación y uso del aula
- C. De hablar
- D. De trabajo.
- E. De higiene personal y de vestimenta
- F. De respeto a los otros

3.-Producción de normas:

Hay **tres variables** principales a tomar en consideración en esta fase:

- El grado de poder de decisión que se va a otorgar a los alumnos.
- El establecimiento, o no, de sanciones o correcciones asociadas al incumplimiento de las normas.
- El posible establecimiento de normas específicas que regulen también la interacción del profesor con el grupo.

4.- Negociación y consenso

5.- Aplicación y seguimiento

Medidas a aplicar en el centro para prevenir, detectar, mediar, elaborar y resolver o transformar los conflictos:

A partir de este punto, van definiendo cada una de las acciones y, posteriormente se establecen las estrategias para poder afrontarlas. Son una serie de sugerencias de actuación encaminadas a la mejora del clima en el aula, por ende, a la convivencia y al favorecimiento del aprendizaje.

Procedimiento ante la *disrupción*.

Actuaciones ante la *violencia grave* (Amonestaciones).

Procedimiento de solicitud, desarrollo y registro del proceso de **Mediación escolar**

A este respecto, el Centro desarrolla una gran actividad de formación de *alumn@s* ayudantes-mediadores). Es un proceso continuado a lo largo del curso, con voluntarios.

-Actuaciones y protocolos de acogida de nuevos miembros.

-Protocolos de actuación para abordar los conflictos en su inicio y potenciar el desarrollo de una convivencia sana.

-Protocolo de actuación ante el *bullying* o *acoso escolar*.

Éste es un caso grave, por ese motivo, la mediación no puede actuar, lo que no quita que pueda ayudar a su detección.

Procedimiento para la atención educativa a los alumnos en casos de privación temporal de la asistencia a clase (**regulación del Taller de Convivencia**).

El *taller de convivencia* se configura como una medida de tipo educativo que contribuya a la adquisición de conductas que permitan una mejora de las relaciones intra e interpersonales. Se aprovecha el tiempo "extra" para tutorizar a estos alumnos e incidir en las mejoras conductuales, motivacionales...Este taller debe de contar con un coordinador, unas actividades y un protocolo de incorporación de los alumnos. Abogamos porque los alumnos que sean privados de la asistencia temporal a clase, puedan ver aminorada o reducida su sanción si aceptan formar parte del aula de convivencia, al menos durante 10 sesiones. Estas sesiones deberán celebrarse en horario no lectivo y coordinadas por un profesor del centro.

ANEXOS:

Fichas, actividades y documentos de todo tipo para proceder en cada caso, según sea necesario el modo de proceder tras una conducta no deseada en el centro, propuestas de actividades y una Guía para la mediación.

Se ha completado con aportaciones del *libro de J.C. Torrego "El Plan de Convivencia. Fundamentos y recursos para su elaboración y desarrollo"* y la *website del Gobierno Vasco "Guía para la creación del Observatorio de Convivencia y la elaboración del Plan de Convivencia Anual"*.

Destacar también, como complemento imprescindible, el blog de Miguel Vaquero, con amplísimos contenidos.

4.-Análisis y valoración de los cauces de participación y relación existentes en el centro.

He ido realizando este análisis y valoración desde el comienzo de esta memoria, comenzando por el diario, por lo que ha sido un poco más extenso, pero creo que era importante hacer constar en el mismo, además de las actividades que he realizado cada día, mi apreciación acerca de las mismas.

Como había realizado un verdadero "diario de abordo", me parecía consecuente plasmar mis propias experiencias también a nivel emocional, lo que iba percibiendo en cada momento.

Vuelvo a hacer notar que este Instituto, tiene por sus dimensiones, sus números elevados de alumnos, profesores, aulas, ciclos educativos...una idiosincrasia y personalidad especial.

A ello debemos añadirle el hecho, más que comentado y repetido durante nuestra estancia, de ser un *centro "atípico" respecto al nivel de conflictividad (escaso)*. Los motivos de esta escasa presencia conflictiva los encontramos en el contexto o entorno del centro, enclavado en una zona donde residen familias de clase media, con valores de los que llamamos coloquialmente tradicionales, de una edad intermedia, con zonas para el ocio y esparcimiento (ya sea deportivo o zonas verdes como el Parque ahora llamado J.A. Labordeta), todo tipo de servicios y una variada oferta de centros educativos.

Otro elemento importante y destacado igualmente por Marisa y Miguel, por su enorme influencia en la convivencia, es la *gran participación y apoyo de los padres al y con el centro*. Significa, ni más ni menos que la tarea se reparte de un modo por lo menos equilibrado entre docentes y familiares, se apoyan mutuamente, se complementan y comunican por variados cauces.

La comunicación se produce por el interés que demuestran ambas partes. Nos han comentado varios profesores y la Jefa de Estudios General que los padres tienen el buen hábito de preocuparse por la evolución de sus hijos a lo largo del curso escolar, es como el aprendizaje a lo largo de la vida, si se me permite la comparación, constante y continuo. De esta forma están al tanto de lo que acontece para bien (felicitar al alumno/hijo por sus logros y avances y al docente por su dedicación e interés) y para mal cuando es el caso, y pueden actuar en consecuencia, con la inmediatez que se requiera en cada momento.

Además, como también he comentado ya, hoy en día tenemos un sinfín de *nuevas herramientas* (en mayor o menor medida a nuestro alcance) que pueden aplicarse para los fines adecuados al servicio de los ciudadanos. En lo que atañe a la docencia y más concretamente al Instituto Miguel Catalán, hacen un buen uso de las TIC primeramente para mejorar exponencialmente la comunicación entre toda la Comunidad educativa (profesorado, alumnado, administración, familias).

Como “beneficio colateral”, redundando en el ahorro de papel (uno de los principales caballos de batalla del centro, como también he mencionado anteriormente). Este tema, bueno, la concienciación acerca de la sostenibilidad, es un tema de desarrollo transversal en el Instituto, no desaprovechan la mínima ocasión para recordarlo, y desde Jefatura de Estudios me consta que predicán con el ejemplo de evitar el gasto inútil de papel y cambiarlo por la inmediatez de los correos electrónicos o mensajes en pantallas que se van actualizando para que todos puedan acceder a la información a tiempo y sin moverse, o sin desplazarse en exceso dada la falta de tiempo y las distancias que existen en el centro.

En una de las charlas sobre documentos del centro, la jefa de Estudios general nos comentaba la importancia de la previsión de cifras (DOC) para el año siguiente, tanto en lo que respecta a alumnos como profesores. Para que la estimación sea lo más próxima a la realidad posible, establecen contacto con los colegios de primaria que están adscritos al Instituto y evitan sorpresas al tiempo que se puede ir planificando con más exactitud.

La *relación con los centros de trabajo* donde se realizan las prácticas de los alumnos de los módulos de Formación Profesional, se nos comentó puntualmente de la mano de Otilia Hornero, la responsable del Gabinete de Herbolodietética. Este ejemplo viene a colación como una colaboración con/de toda la comunidad educativa. Primeramente, los alumnos reciben como clientes/pacientes en su gabinete a cualquier persona que lo solicite, ya sea de su entorno familiar, amigos, compañeros, profesores u otro personal del centro...El resultado de estas prácticas: la adquisición de varias destrezas como la soltura, la facilidad de comunicación etc., redundando en su mejora a la hora de ir a los Centros de Trabajo, que detectan sus habilidades ya aprendidas a priori y así lo comentan a la profesora.

Entre los objetivos marcados por este Centro educativo, se encuentran el fomento de la lectura, potenciar la educación ambiental, continuar los proyectos de convivencia, potenciar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en las diferentes actividades y proyectos del centro.

Hemos tenido tiempo de conocer un poco más en profundidad algunos de los proyectos más destacados de entre los que se llevan a cabo en este Instituto. Habríamos agotado todo el tiempo de nuestra estancia si nuestra pretensión o la del equipo directivo hubiese sido conocer todos y cada uno de ellos...

Son de muy diversa índole, y para todos ellos, para su buen funcionamiento y consecución de objetivos finales, es imprescindible la colaboración, participación y complicidad de toda la comunidad educativa.

El programa bilingüe me consta que ha dado sus frutos y ha tenido buena acogida ya que se ha acordado en Claustro la continuidad del mismo.

RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES:

- Colegios primaria: Jornadas puertas abiertas. Seguimiento Dpto. Orientación.
- Instituciones juveniles: Asociación de Estudiantes de Secundaria.
- AMPA: Junta Directiva y Consejo Escolar.
- Empresas FCT: tutores FCT de Ciclos Formativos.
- Junta municipal Distrito Universidad.
- Instituto Aragonés de Servicios Sociales

PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS

- Programa Ramón y Cajal
- Programa Ciencia Viva
- Proyecto de Convivencia
- P. Consumo y Gabinete Herbolietética
- Desayunos saludables. 1º ESO
- Proyecto Comenius 1.3. Red “Educación sin fronteras”
- Prácticum del Máster en Prof. de Educación Secundaria
- Participación en proyecto educativo Cine y salud
- Programa: Un día de cine
- Programa de evaluación y acreditación de competencias: Emergencias sanitarias
- Desarrollo del Programa Tutoría Web
- Esquí escolar
- Sección bilingüe alemán
- “Enchufados al sol”. Placas Solares
- Intercambios y encuentros bilaterales
- Proyecto Biblioteca

5.- Análisis y valoración de buenas prácticas relacionadas con la educación

En la medida de lo posible, el equipo directivo, los tutores y profesores intentan que el día a día sea productivo, que se lleve a cabo el aprendizaje por parte de los alumnos, ello no puede darse sino en unas determinadas condiciones, preferentemente en un buen clima de convivencia, guiados por unas normas y valores comunes de respeto, participación, colaboración.

Hoy en día faltan tiempo y medios, pero ello no debe ser una excusa para no proporcionar una educación de calidad, principalmente si se tiene el conocimiento para proporcionarla. En esta dirección el IES, al respecto de **reagrupamiento y horarios**, se traza estos propósitos:

- ✓ Agrupar a los alumnos por optativas atendiendo, en la medida de las posibilidades organizativas del centro, la configuración grupos heterogéneos.
- ✓ Asignación del mayor número de horas al tutor.
- ✓ Considerar la disponibilidad de espacios y aulas materia.
- ✓ Conectar los desdobles de ESO de forma consecutiva.
- ✓ Continuar los PAB como fórmula de atención a la diversidad.
- ✓ Apoyos y desdobles en los módulos de Formación Profesional según el diseño, la nueva normativa y asignación de profesorado de cada Familia Profesional.
- ✓ Procurar alternancia en materias de 2 horas semanales.
- ✓ Evitar, en lo posible, impartir la misma materia en última hora de la jornada lectiva y agrupaciones de más de dos horas en Ciclos Formativos.

⇒ Se hace bastante hincapié en el trabajo en grupo, mejor aún los **trabajos cooperativos** tendentes a favorecer el aprendizaje entre alumnos ayudándose entre ellos con la finalidad del logro de un objetivo común.

También, en la medida de lo posible, con la observación de profesores y tutores, “jugar con el nivel de exigencia” dentro de los mínimos, por supuesto, para exigir a cada alumno en la medida de sus posibilidades, facilitarle la continuidad en sus estudios, principalmente si tiene alguna problemática ya sea temporal o permanente. Las adaptaciones curriculares.

En este centro se potencia cada vez más la **Comisión de Coordinación pedagógica**, así como la coordinación entre los tutores, que se reúnen una vez a la semana para ponerse al tanto de lo que acontece.

Respecto a la **organización**, siempre debe existir, planificada, sin lugar a la improvisación, pero en centros de este tamaño, aún debe cuidarse más por motivos obvios.

Profesorado guardias: aula, biblioteca, recreos, cambios de clase (ESO), las llamadas guardias de cinco minutos entre periodos lectivos.

Atender, preferentemente en grupos de ESO, ausencias de profesorado supliendo la sesión con profesorado del mismo grupo o materia que pueda realizar tarea lectiva con los alumnos compensando a éste en su siguiente guardia (CHL).

Presencia de la jefatura de Estudios en sala de estudios de biblioteca para atención de alumnos impuntuales con el objetivo de no interrumpir las clases en todos los niveles educativos e intentando concienciar al alumno de la obligatoriedad y de la necesidad de asistir a clase. Especial atención en periodos de exámenes, para evitar caer en el “he llegado tarde” de forma sistemática.

Corresponde a Jefatura de Estudios:

- Coordinar reunión con Dpto. de Orientación (Plan de Acción Tutorial)
- Coordinar juntas de evaluación de cada nivel.
- Organizar actividades de cierre de trimestre, en colaboración con tutores y departamentos.

- Control amonestaciones y cumplimiento de normas de convivencia.
- Atención y seguimiento de uso adecuado de instalaciones.

En el caso de conductas disruptivas del alumnado, el profesor que ha presenciado la falta o actuación negativa debe informar a la familia para que el alumno modifique actitudes antes de que el Equipo Directivo deba aplicar medidas disciplinarias.

CONVIVENCIA

✚ En este aspecto, las propuestas de mejora de conflictividad leve por parte del **Equipo Directivo**:

- Reunión de profesores toda la etapa ESO en el inicio de curso.
- Reunión del profesorado del grupo en cuanto se detecte mayor nivel de conflicto para adoptar medidas conjuntas grupo/individuales.
- Reflexionar sobre conveniente utilización de positivos y negativos en SGD.
- Determinar valoración o criterio de calificación el trabajo en clase.
- Reunión Jefatura de estudios, Dpto. orientación y tutores (semanal)
- Recomendar al profesorado la visualización de programa VEO, VEO para valorar actitud del alumno en otras materias.
- Ejercer activamente en cambios de clase, recreos.
- Un minuto por el orden en el aula al final de la jornada lectiva.

✚ Aportaciones de Coordinador y Equipo del Programa de Convivencia:

- Se intentará la continuidad de alumnos ayudantes y mediadores.
- Apoyos a alumnos, siempre que sea posible.
- Elaboración de normas de convivencia en el aula (uso interno y siempre dentro del marco general de RRI).

✚ Aportaciones del profesorado ESO:

- Fomentar la utilización de la agenda.
- Utilizar el programa “Comunicad@s” para informar a la familia.
- Posibilidad de permanecer en el aula en tiempo de recreo o final de jornada.
- Coordinación para aminorar las interrupciones del trabajo en el aula por los alumnos que hablan inoportunamente en clase.

6.-Reflexión personal

Aunque, en mi opinión, toda la memoria es un ejercicio de reflexión personal, comentarios varios y opiniones, aprovecho esta última ocasión para escribir un apartado de conclusiones.

Como nos comentaron en clase uno de los primeros días, un centro educativo, y dentro de él, cada aula, es como si fuese una extrapolación de la sociedad, un grupo representativo en número reducido (hoy en día las ratios, si bien son muy inferiores a las de mi época de estudiante en edad escolar, son excesivas dado el grado de diversidad que engloban en todos los aspectos), rodeado por un cristal que deja ver lo de fuera y recibe gran influencia exterior, y, al mismo tiempo, expulsa o exporta también una gran carga de dentro hacia afuera.

Se requieren grandes dotes de observación, habilidades varias como tacto, empatía, casi “poderes adivinatorios” si llevamos al extremo las ganas de anticiparnos a lo que pueda ocurrir para intentar evitarlo y/o promoverlo desde el germen, según sea necesario.

Es una responsabilidad enorme la que recae sobre el docente, ya que los padres o familiares depositan en ellos su confianza, les encargan, (debería incluirme en este grupo y decir nos encargan) el favorecer en sus hijos el gusto por aprender, el conocimiento, los valores tan universales como la solidaridad, generosidad, compañerismo. Esa gran responsabilidad de ayudar en la formación de personas adultas, dispuestas y capacitadas para salir al mundo y valerse por sí mismos, tener los recursos o ser capaces de autogenerarlos.

Esta ingente tarea, es más llevadera, encuentra más motivación si cabe desde el momento en que el docente se ve, se siente apoyado y reconocido en su labor, no solamente por parte de los padres, sino por los propios alumnos, que tienen que ver al educador como referente, como modelo de persona, de ciudadano finalmente, a seguir. Una palabra de agradecimiento, una sonrisa, le alegra a uno el día, y no cuesta, o no debería hacerlo.

...y todos coinciden en que es la mejor dedicación del mundo, que es infinito lo que se recibe de los alumnos, no se puede cuantificar. Espero comprobarlo pronto. Mientras tanto, sigo aprendiendo a enseñar (de forma teórica por el momento).